

UNIDAD DE TRABAJO III.1.

1.- Denominación: Coordinación de la labor docente

2.- Descripción global

Esta Unidad apunta a concretar la organización en forma conjunta de los distintos aspectos de la tarea a realizar por las cátedras de las tres cohortes, tanto en la sede como en el Centro Regional Sarmiento. La finalidad es coordinar en forma orgánica las Asignaturas a las que durante 1976 deben atender las distintas Areas del Departamento.

3.- Objetivo Central.

Garantizar a nivel de las tareas de docencia la correcta implementación de las Políticas del Departamento.

4.- Objetivos operacionales.

4.1. Posibilitar una adecuada interrelación entre las problemáticas a tratar por las distintas asignaturas.

4.2. Unificar y coherentizar criterios de evaluación

4.3. Gestar una instancia que favorezca una permanente comunicación e intercambio entre los docentes.

4.4. Determinar con exactitud los recursos humanos y los materiales educativos indispensables para las actividades de las asignaturas.

5.- Metas

Lograr la correcta coordinación de todas las actividades de las Asignaturas.

6.- Cursos de acción.

Tarea 1: Planificación y organización conjunta de las tareas.

Tarea 2: Reuniones periódicas de seguimiento y ajuste

Tarea 3: Evaluación e informe final

7.- Recursos:

7.1. Humanos: Personal docente del Departamento

7.2. Bienes y servicios: material impreso: fichas etc.

8.- Alternativas de desarrollo

No se preveen.

9.- Cronograma.

Tarea 1: 12 de febrero a 3 de marzo

Tarea 2: 3 de marzo a 30 de noviembre

Tarea 3: 1 a 30 de diciembre

10.- Nómina de Asignaturas, de sus respectivos responsables y equipo docente

Primer semestre:

•

•

•

•

•

•

Segundo semestre

•

•

•

•

•

11.- Responsables

Responsables generales: Vicedirectora y Secretaria Académica:
Lic. Buigues y Lic. Rampazzi, respectivamente.